

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ADMINISTRACIÓN INTERNA



DECRETO EXENTO N° 2689/

SAN PABLO, 26 de Julio de 2015.-

Vistos

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 09.03.92 y 19602 del 25-03-99.
- 2.- Oficio N° 748/12, del 29 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don **OMAR ALVARADO AGÜERO** como Alcalde de la comuna de San Pablo.
- 4.- Mediante Decreto Exento N° 2624 de fecha 12 de julio de 2016, se nombra a la Funcionaria Municipal Sra. Myriam Morales Sandoval como Secretaria Municipal Subrogante.
- 5.- Decreto Exento N° 2381 de fecha 29.06.2016 correspondiente a la destinación del Funcionario Municipal Sr. Miguel Vargas Henríquez Cédula de Identidad N° 13.403.699-0 como Encargado de la Dirección de Asco, Ornato y Medio Ambiente a contar del 01 de Julio de 2016 en adelante.

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta N° 12261 de fecha 12 de Noviembre de 2014 del Subsecretario de Gabinete Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, el cual aprueba la ejecución del proyecto denominado **“Reposición diferentes aceras comuna de San Pablo”** Código 1-C-2014-2214, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- Decreto Exento N° 4617 de fecha 24 de Diciembre de 2014 correspondiente al llamado de licitación pública, para la ejecución de la obra denominada **“Reposición diferentes aceras comuna de San Pablo”** Código 1-C-2014-2214, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia PMU, a través del portal www.mercadopublico.cl N° ID 2943-5-LP15.
- Acta de Apertura de fecha 31 de Marzo de 2015.
- Informe de Adjudicación de fecha 31 de Marzo de 2015.
- Contrato de ejecución de obras de fecha 10 de Abril de 2015 entre la I. Municipalidad de San Pablo y el oferente Sr. Javier Fuentealba Álvarez Cédula de Identidad N° 13.403.763-6.
- Modificación de contrato de fecha 14 de Mayo de 2015 entre la I. Municipalidad de San Pablo y el oferente Sr. Javier Fuentealba Álvarez Cédula de Identidad N° 13.403.763-6.
- Solicitud de fecha 07 de Julio de 2015, para recepción provisoria por la ejecución de la obra denominada **Reposición diferentes aceras comuna de San Pablo”** Código 1-C-2014-2214, del oferente Javier Fuentealba Álvarez.

- Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de Julio de 2015.
- Decreto Exento N° 2370 de fecha 15 de julio de 2016, correspondiente a la aprobación del Acta de Recepción Provisoria de fecha 15.07.2015.
- Solicitud de fecha 25.07.2016 del oferente Javier Fuentealba Álvarez para solicitud de Recepción Definitiva por la ejecución de la obra denominada **Reposición diferentes aceras comuna de San Pablo** Código 1-C-2014-2214.
- Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de Julio de 2016.
- Liquidación Final de fecha 26 de Julio de 2016.

DECRETO

APRUEBASE, Liquidación Final de fecha 26 de Julio de 2016 correspondiente a la ejecución de la obra denominada **“Reposición diferentes aceras comuna de San Pablo”**, Código 1-C-2014-2214, ejecutada por el oferente Sr. Javier Fuentealba Álvarez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
MYRIAM MORALES SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

OAA/MMS/MMS



[Handwritten signature]
OMAR ALVARADO AGUERO
ALCALDIA MUNICIPAL
COMUNA SAN PABLO